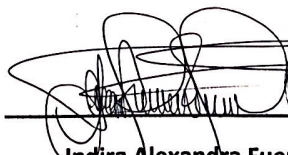


NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria municipal del municipio de Corquín Copán, en uso de sus facultades y que la ley le confiere por este medio **ACLARA**:

Que en el mes de Junio del año en curso la municipalidad de Corquín Copán no emitió Ordenanza Municipal.

Para Fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 30 días del mes de Junio año 2021.



Indira Alexandra Fuentes
Secretaria Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL